

REGLAMENTO DE
IMAGEN
PARA FRANQUICIADOS



REGLAMENTO

1.- Logotipo

Sólo será autorizado el siguiente modo de aplicación de logotipo.



No se permitirán alteraciones de ningún tipo al logotipo: alargarlo, estirarlo u omitir el eslogan.



2.- Paleta de colores

Se deberá utilizar únicamente la paleta de colores oficial. (CMYK para impresiones, RGB para contenido virtual)



C: 68,83
M: 0,97
Y: 14,71
K: 0

R: 29
G: 189
B: 214



C: 100
M: 100
Y: 100
K: 100

R: 0
G: 0
B: 0



C: 44,12
M: 0
Y: 99,78
K: 0

R: 156
G: 203
B: 59



C: 0
M: 0
Y: 0
K: 0

R: 255
G: 255
B: 255

REGLAMENTO

3.- Tipografía

La tipografía autorizada para todo material gráfico de las franquicias E-Fit Ecuador, es:

Para títulos: ***Avenir Next Heavy Italic***

Para textos: **Avenir Next Medium**
Avenir Next Bold

4.- Material gráfico

Todo material gráfico deberá estar previamente aprobado, por escrito: Letreros, afiches, volantes, etc.

5.- Cuenta de redes sociales

Las franquicias son autorizadas a tener su propia cuenta de Instagram exclusivamente.

Todos los perfiles de Instagram deberán tener en su biografía la siguiente descripción (adjunto ejemplo), adicional a la descripción preferencial de cada franquicia.



@efitquito

Siguiendo



1.234 publicaciones

24.1k seguidores

5.969 seguidos

E-Fit Quito



Franquicia Oficial de @efitecuador.

🔥 Quema más de 1000 calorías por sesión

• Entrenamiento 100% personalizado •

www.efitecuador.com

REGLAMENTO

6.- Imagen de Perfil

Cada franquicia recibirá una imagen personalizada, la misma que deberá ser utilizada para el perfil de Instagram y WhatsApp. Su uso es **obligatorio**.

7.- Publicaciones en redes

Únicamente se permitirán publicaciones con la imagen de E-Fit Ecuador 2019.

Todos los entrenadores deberán vestir el uniforme oficial de E-Fit. **Sin excepciones**.

Los entrenadores deben tener buena actitud al cliente y asesorarlo **siempre**. Debe ser proyectado en cada video que se publique.

Se podrán subir diseños propios de la franquicia, respetando los puntos anteriormente mencionados: tipografía, colores y logotipo.

8.- Contenido

El contenido no podrá tener imágenes de E-Fit España.

No se podrá mencionar la tecnología EMS.

9.- Cumplimiento

La falta de cumplimiento a este reglamento acarreará sanción.



ELECTRO FITNESS ECUADOR

**REGLAMENTO INTERNO - IMAGEN CORPORATIVA 2019.
SUJETO A ACTUALIZACIONES.**